



**MASTER EN ASESORIA JURIDICA  
DE EMPRESAS (6<sup>a</sup> Edición)**

**2018-19**

## MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

Tras la entrada en vigor de la Ley 34/2006, de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, se han modificado los requisitos exigidos en España para ejercer como abogado y cuyo cumplimiento constituye el objeto del **Máster Universitario en Abogacía**.

Desde hace años, la **Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas** ha perseguido ofrecer a los licenciados o graduados en Derecho, una formación práctica avanzada que les proporcione las herramientas para ejercer la abogacía y, sobre todo, que les permita acceder con mayores garantías de éxito al exigente y competitivo entorno laboral al que se enfrentan en la actualidad.

Con ese objetivo, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas** permitirá a aquellos alumnos que deseen generar un valor añadido a su perfil profesional, aprender y poner en práctica las habilidades necesarias para desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la abogacía y de la asesoría jurídica de empresas.

Como complemento al Máster Universitario en Abogacía, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas**, ofrece a los alumnos una sólida formación profesional en el mundo de los negocios, profundizando en ámbitos esenciales del Derecho de empresa y en el desarrollo de habilidades no jurídicas que les proporcionarán una mayor diferenciación en el mercado.

Asimismo, el **Máster en Asesoría Jurídica de Empresas** se encuentra dirigido a aquellos profesionales que deseen profundizar o completar su formación en el ámbito del Derecho de la empresa, todo ello desde una perspectiva eminentemente práctica impartida por profesionales especializados en sus respectivas áreas de experiencia.



El Programa del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas está compuesto por tres módulos que permitirán a los alumnos potenciar sus **habilidades jurídicas y empresariales** de forma coordinada con el Máster Universitario en Abogacía, para aquellos que quieran cursar el programa conjunto.

## HABILIDADES PROFESIONALES

Trabajo en Equipo  
Ofimática y Recursos Electrónicos  
Oratoria y Comunicación  
Inglés Jurídico  
Habilidades Profesionales (Comunicación, Negociación y Gestión del Tiempo)  
Dirección Estratégica y Gestión Empresarial  
Marketing Jurídico  
Carreras Profesionales y Recursos Humanos  
Honorarios y Tasación de Costas

## ASESORÍA JURÍDICA

Derecho Societario  
Contratación Civil y Mercantil  
Contabilidad  
IRPF  
Impuesto sobre Sociedades  
Impuesto sobre el Valor Añadido  
Derecho Laboral  
Derecho Civil  
Derecho Penal económico  
Derecho Público

## PRÁCTICA JURÍDICA

Propiedad Intelectual e Industrial  
Procesal Civil  
Procesal Penal  
Concursal  
Procesal Laboral  
Contencioso-Administrativo  
Procedimientos Tributarios  
Arbitraje





## MÉTODO DE TRABAJO

El Máster en Asesoría Jurídica de empresas se inspira en el aprendizaje colectivo y el desarrollo competencial basado en el **Método del Caso**. A diferencia de otros sistemas de aprendizaje, el método del caso está basado en la participación activa y cooperativa de los alumnos, mediante la resolución en grupos de trabajo y la posterior discusión en clase de los diferentes casos prácticos diseñados por los profesores a partir de supuestos reales.

Gracias al método del caso, los alumnos no solamente adquieren formación técnica sobre las materias del programa sino que potenciarán las cualidades necesarias para desenvolverse en cualquier entorno profesional, tales como trabajo en equipo, organización y gestión del tiempo, verbalización y contraste de ideas o reelaboración de planteamientos.

## PROGRAMA Y CALENDARIO

El programa del Máster en Asesoría Jurídica de Empresas comprende un total de 300 horas presenciales y 600 horas estimadas de trabajo de los alumnos fuera de clase, así como la posibilidad de solicitar la realización de prácticas externas.

El Máster en Asesoría Jurídica de Empresas comienza a principios del mes de octubre y finaliza a comienzos del mes de julio.

Las clases presenciales tienen lugar los martes, miércoles y viernes de 17:00 a 20:00 para permitir la asistencia de los alumnos matriculados en el Máster Universitario en Abogacía y de aquellos que se encuentren trabajando o realizando prácticas externas durante el máster.

## NUESTROS ALUMNOS



*“Gracias al Máster en Asesoría Jurídica he adquirido un conocimiento profundo y práctico de las materias esenciales del mundo empresarial. Creo que es el complemento perfecto para el Máster en Abogacía”*

Miguel Garrido. Máster en Abogacía y Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

*“Al compatibilizar el máster con mi trabajo, he podido formarme tanto en las áreas que no trabajamos en el despacho como en muchos otros aspectos no jurídicos relacionados con el mundo de la empresa”*



María Teresa Pozo. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas



*“Hemos trabajado mucho, pero la experiencia que hemos adquirido recompensa con creces el esfuerzo. Sin duda, recomendaría este máster a todo aquel que quiera formarse en el ámbito del Derecho de empresa”*

Álvaro Ballesteros. Máster en Asesoría Jurídica de Empresas

## NUESTROS PROFESORES

Nuestro claustro de profesores está integrado por profesionales del mundo de los negocios que desarrollan su actividad tanto en empresas como en despachos de referencia a nivel nacional e internacional.

## ADMISIÓN Y TARIFAS

Precio: 1.800 €. Se podrá fraccionar el pago en tres plazos:

- 1º plazo: 600 €, al realizar la matrícula
- 2º plazo: 600 €, del 1 al 5 de enero de 2019
- 3º plazo: 600 €, del 1 al 5 de abril de 2019

La obligatoriedad de la totalidad del abono del curso nace en el momento de realizar la matrícula, aunque se haya optado por el pago a plazos

El plazo de matrícula, será desde el día 1 de julio hasta completar aforo (límite máximo 20 alumnos). No se admitirán matriculas con posterioridad al de comienzo el master.

El pago se realizará mediante ingreso en efectivo o transferencia bancaria en Bankia al número de c/c ES63 2038 3709 9860 0009 0639. Para quedar formalmente matriculado será necesario enviar el resguardo de pago junto con la inscripción debidamente cumplimentada, foto tamaño carnet y curriculum vite, al correo electrónico [secretaria@fundacionepj.org](mailto:secretaria@fundacionepj.org) o al número de fax 958216351.

Para más información, ponte en contacto con la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas a través del 958216335.

## LUGAR DE CELEBRACION

Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, sita en C/Cárcel Alta, 3, 2ª planta.

## DIRECCION

D. Eduardo Torres Hermoso. Abogado.

## PROFESORADO

Eduardo Torres Hermoso  
Santiago Ibañez Orozco  
Miguel Angel Torres Vera  
Jose Luis Luceño Oliva  
Teresa Vidal Sos  
Angel Ramon Perez Perez  
Silvia Sevillano Tripero  
Adolfo Gally Amorich  
Mercedes Ruiz-Rico Vera  
Ernesto Osuna Martinez  
Elena Alija Perez  
Antonio Estella Perez  
Manuela Buendia Esteva  
Joaquin Lopez Avellaneda  
Oscar Santaella Saez  
Isabel Diaz Medina  
Juan Antonio Luque Maza

Tilo Avilés Lopez  
Eduardo Martinez Lopez  
Rafael Torres Garcia  
Ignacio Alba Muñoz  
Enrique Sanjuan Muñoz  
Jose Luis Amat Reinoso  
Jorge Blanco  
Gonzalo Sánchez Perez de la Blanca  
Eduardo Asensio Leyva  
Carlos Martinez Castilla

Se puede producir algún cambio en el profesorado, por causa de fuerza mayor

# MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

## (Curso 2018-19)

<b>NOMBRE</b>	
<b>APELLIDOS</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>C.P.</b>	
<b>TELEFONO</b>	
<b>MÓVIL</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>DNI</b>	
<b>FECHA</b>	
<p>Aunque se opte por el pago a plazos, la obligatoriedad del pago de la totalidad del importe del curso nace en el momento de realizar la matrícula.</p> <p>La obtención por parte del alumno/a del título propio de máster en asesoría jurídica de empresas o certificación de haber cursado dicho programa exigirá que el alumno/a cumpla con los dos requisitos siguientes: (i) haber asistido a un mínimo del 85% de las clases presenciales y (ii) haber obtenido una calificación positiva --"B-", "5" o "apto"-- en, al menos, el 85% de las asignaturas sometidas a evaluación. En caso contrario, la obtención de dicho título o certificación exigirá la previa superación por parte del alumno/a de una o varias pruebas orales o escritas referida/s a cualquiera de las materias incluidas en el programa, que será determinada discrecionalmente por el Director del Máster. La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores impedirá al alumno/a obtener título o certificación acreditativa de haber cursado el presente máster.</p>	
<b>FIRMA</b>	

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Así mismo, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección siguiente, C/Cárcel Alta nº3, 2ª planta, 18010 Granada



FUNDACIÓN DE  
**ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS**  
DE GRANADA

Calle Carcel Alta nº 3, 2ª Planta | T. 958 216 335 | F. 958 216 351



Ilustre Colegio de  
Abogados de Granada



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA